



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000065-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de carreteras e infraestructuras, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite la moción, M/000065, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de carreteras e infraestructuras, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 17 de octubre de 2023.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000065, relativa a "Política general en materia de Carreteras e Infraestructuras":

ANTECEDENTES

Tras haberse caducado el plazo temporal del anterior Plan de Carreteras de la Comunidad Autónoma (2008-2020), es necesario que se apruebe a la mayor brevedad posible un nuevo Plan autonómico de Carreteras, que aborde las necesidades de actuación en las carreteras de la Comunidad de titularidad autonómica, siendo conscientes no obstante de que una parte importante de las intervenciones previstas en el anterior Plan se quedaron sin ejecutar, debiendo fijarse en el nuevo Plan las necesidades de intervención existentes y proyectos a realizar en materia de carreteras.

En este aspecto, se debe impulsar la mejora de las conexiones por carretera de la Región Leonesa con Portugal, mediante proyectos que llegaron a ponerse encima de



la mesa pero que no fueron ejecutados, como la autovía León-Bragança o el puente internacional de Masueco, debiendo contarse en ambos casos con la implicación del Gobierno central, a quien ha de presionarse desde la Comunidad Autónoma para que se puedan llevar a cabo tanto la parte que compete ejecutar a la Comunidad como al Estado.

Del mismo modo, se deben mejorar las conexiones desde El Bierzo con Asturias para mejorar la situación logística de la comarca berciana, que por un lado podrían hacerse mediante la prometida y no ejecutada autovía Ponferrada-La Espina, una promesa realizada entonces por Juan Vicente Herrera, que quince años después sigue sin ser realidad más allá del tramo entre Ponferrada y Toreno. Y del mismo modo, la Junta debería iniciar los trámites para expropiar la carretera privada de antiguo uso minero/industrial, y actualmente en desuso, que une Valdeprado y Cerredo, para hacerla de titularidad autonómica, como ya ha hecho en su parte el Principado de Asturias.

Por otra parte, pese a que se llegó a prometer la conversión en autovía de la CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes, la reducción del proyecto a una vía rápida 2+1 sigue sin ser una realidad, acumulando un retraso evidente, tras haber aprobado las Cortes impulsar la mejora de capacidad a finales de 2017 precisamente a propuesta de UPL, para lo cual la Junta finalmente se decantó por la opción de una vía rápida 2+1, con un carril reversible que favoreciese los adelantamientos de forma más segura, y que estaría a medio camino entre la carretera convencional actual y la autovía prometida hace década y media.

Es cierto que hay algún punto conflictivo de cara a su ejecución, como sería la Variante de Calvarrasa de Arriba, localidad donde han mostrado su disconformidad con el proyecto planteado por la Junta en el sector de esta carretera para acometer la variante, pero ello no exime que haya un retraso de años en el resto de tramos, que *a priori* no registran problemas de este tipo y siguen sin ejecutarse.

Por otro lado, para reducir los tiempos de acceso a Vitigudino o El Abadengo desde Salamanca consideramos que se podría acometer sin miedo a efectos negativos la construcción de las variantes de población de Zafrón y Cerralbo, dado que no poseen negocios ubicados junto a la CL-517.

Y otro tanto podría decirse de la posibilidad de aprovechar el acceso al Parque Eólico de Padornelo, que se encuentra asfaltado, junto a la existencia de una pista forestal entre éste y Porto, para crear una carretera que dé acceso a Porto de Sanabria desde la N-525, un vial que acortaría más de 20 kilómetros la distancia entre Porto y Zamora.

Asimismo, habría una serie de necesidades para acometer la mejora de ciertos viales en la Región Leonesa que siguen sin tener el ritmo necesario, con inversiones muy escasas en los últimos Presupuestos para casos como la reparación del puente de Villafer en la LE-524, del nuevo puente sobre el río Valderaduey en la ZA-512, el puente sobre el río Esla entre Aldea del Puente y San Miguel de Escalada o la reordenación de los accesos a Valencia de Don Juan.

Y otro tanto podría decirse para la necesaria mejora del firme en la ZA-623 (entre Moraleja del Vino y Casaseca de las Chanas), la ZA-604 (entre La Bóveda de Toro y Cañizal), la LE-233 (de Besande al puerto de Monteviejo), o la LE-213 (de Puente Villarente a Gradefes).



Además, se antoja necesaria la reparación de diversas carreteras de titularidad autonómica en la Montaña Leonesa que acusan un deterioro evidente, como la CL-635 (del puente de Torteros al Puerto de Tarna), la LE-215 (de Boca de Huérgano al Alto de las Portillas), la CL-626 (entre Puente Almuhey y el cruce con la AP-66), la LE-331 (de Boñar al puerto de San Isidro), la LE-333 (de Puebla de Lillo al Puerto de Tarna).

Y otro tanto cabría decir de la LE-614 (entre Puente de Domingo Flórez y La Baña), la ZA-111 (en Rionegro del Puente) o la ZA-321 (entre Moralina y la N-122), o la LE-413, CL-621 y CL-622 (en sus travesías por Santa María del Páramo).

Por otro lado, no queremos olvidarnos de los deberes en este ámbito que tiene pendientes el Gobierno de España en la Región Leonesa, en los que debe insistir la Junta al Gobierno, y para lo cual las Cortes aprobaron en el pasado Pleno de Debate sobre Política General una Propuesta de Resolución de UPL para instar al Gobierno central a que dote de un mayor ritmo a la ejecución de las autovías A-11, A-76 y A-60, la ejecución de una solución definitiva para el enlace de Buenos Aires entre la A-66 y A-62 en la ciudad de Salamanca, la ejecución de la Circunvalación de León en su totalidad, y otras cuestiones como la supresión o bonificación de los peajes de la AP-71 y AP-66, el impulso a la construcción de la Ronda Este de Salamanca (que conectaría la A-62 y la A-50 al este de la ciudad de Salamanca).

Asimismo, dicha Propuesta de Resolución aprobada por las Cortes instaba a que la Junta pidiese al Gobierno ejecutar el soterramiento del ferrocarril en San Andrés del Rabanedo, mejorar las conexiones y frecuencias por ferrocarril desde y hacia las provincias de León, Salamanca y Zamora, acometer la modernización de la vía férrea León-Ponferrada, eliminando en ella el 'Lazo del Manzanal', o recuperar el tren Madrid-Lisboa a través de Salamanca.

En definitiva, pedimos a la Junta una mayor implicación para actuar en aquellas infraestructuras degradadas o pendientes de ejecución que son de su competencia directa en las provincias de León, Zamora y Salamanca.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Aprobar, a la mayor brevedad posible, un nuevo Plan autonómico de Carreteras, que aborde las necesidades de actuación en las carreteras de la Comunidad de titularidad autonómica.

2. Impulsar la mejora de las conexiones con Portugal por carretera, incluyendo el impulso de convenios con el próximo Gobierno de España para construir sendos puentes internacionales en Masueco (Salamanca) y Rihonor (Zamora), que faciliten la conexión con Portugal desde Vitigudino hacia Mogadouro y desde León y Puebla de Sanabria hacia Bragança, impulsando la propia la Junta la construcción y mejora de las carreteras autonómicas que servirían de acceso a Portugal a través de dichos puentes internacionales.

3. Impulsar la mejora de las conexiones por carretera entre León y Asturias, iniciando los trámites para expropiar la carretera privada (antigua carretera de uso minero/industrial) entre Valdeprado y Cerredo para hacerla de titularidad



autonómica, así como impulsar un estudio técnico que analice las posibilidades de construcción de la prometida y no ejecutada autovía Ponferrada-La Espina.

4. Impulsar la mejora de las conexiones por carretera de la comarca de La Cabrera con las de Sanabria y El Bierzo, para lo que entre otras cuestiones, se insta a convertir en carretera el camino que va desde la zona del "Campo de las Danzas" a Santalavilla, así como ejecutar las circunvalaciones de Pombriego y Las Vegas de Yeres.

5. Impulsar la construcción de un vial de enlace entre las carreteras autonómicas SA-200 y CL-526, que implicaría de forma indirecta que se dotase de una conexión desde la autovía A-62 a la mencionada carretera CL-526 que une Ciudad Rodrigo y Coria.

6. Realizar sendos estudios informativos que permitan conocer las posibilidades de desdoblamiento mediante autovías las carreteras que unen Guijuelo y Ciudad Rodrigo, así como Ciudad Rodrigo con Coda, de cara a lograr unas mejores conexiones en el sur salmantino.

7. Agilizar la mejora de capacidad de la CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes, escuchando no obstante, en el caso de la variante de Calvarrasa de Arriba, la opinión del Ayuntamiento y vecinos de esta localidad de cara a proponer una solución definitiva para ejecutar dicha variante que no lesione los intereses de dicho municipio.

8. Ejecutar la construcción de las variantes de población de Zafrón y Cerralbo en la carretera CL-517.

9. Realizar un estudio que permita conocer las posibles alternativas para conectar ambas orillas de la presa de Almendra en su zona intermedia, conectando a través de un puente las carreteras ZA-320 (a la altura de Carbellino) y SA-302 (ya sea desde Monleras o Villaseco de los Reyes).

10. Aprovechar el acceso al Parque Eólico de Padornelo, que se encuentra asfaltado, junto a la existencia de una pista forestal entre éste y Porto, para crear una carretera que dé acceso a Porto de Sanabria desde la N-525, un vial que acortaría más de 20 kilómetros la distancia entre Porto y Zamora.

11. Impulsar la firma de un convenio con la Diputación de León para impulsar la reparación de la carretera LE-7311 entre Corporales y Odollo, así como para asumir la Comunidad Autónoma la titularidad de dicha carretera.

12. Impulsar y agilizar la reparación de diversas carreteras de titularidad autonómica en la Montaña Leonesa que acusan un deterioro evidente en algunos de sus puntos, como la CL-635, la LE-215, la CL-626, la LE-331 y la LE-333.

13. Impulsar y agilizar la reparación de las carreteras LE-413, CL-621 y CL-622 en sus travesías por la localidad de Santa María del Páramo.

14. Incluir en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad la financiación que permita ejecutar a la mayor brevedad posible las actuaciones necesarias en aquellas carreteras e infraestructuras degradadas que son de competencia autonómica en las provincias de León, Zamora y Salamanca".

Valladolid, 19 de octubre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero